

La atención educativa de niñas, niños y adolescentes (NNA) indígenas en México

México ha emprendido esfuerzos para cambiar la situación de rezago social de la población indígena, sin embargo, persisten grandes asimetrías en relación con la población no indígena, las cuales se reflejan en los altos niveles de pobreza, marginación y exclusión que enfrenta la primera y que limitan el pleno ejercicio de sus derechos, siendo las niñas, niños y adolescentes (NNA) uno de los sectores más afectados.

Quienes conforman la población indígena pueden ser o no hablantes de lengua indígena.

¿Quiénes son integrantes de los pueblos indígenas en México?

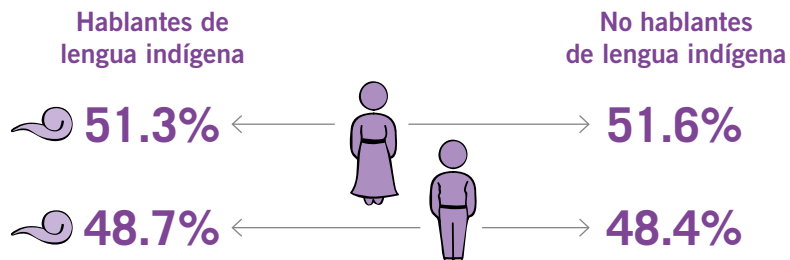


La **población indígena** es aquella que se autoadscribe como indígena o forma parte de un hogar donde el jefe(a), su cónyuge o alguno de los ascendientes se autoadscribe como indígena.

En 2014 la población indígena en México era de poco más de **11.9 millones** de personas, lo que representa **10%** de la población total del país.

De entre las personas de tres años y más, **6.5%** habla alguna lengua indígena.

► Población indígena, según condición de habla de lengua indígena y sexo



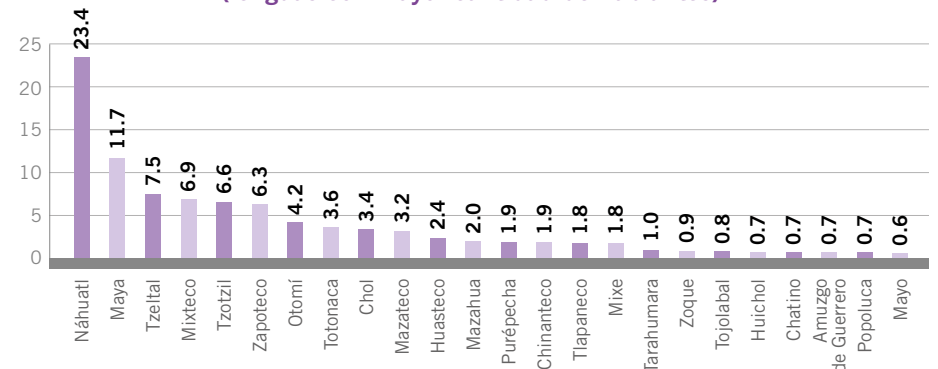
► Población hablante de lengua indígena en México



La mayoría de hablantes de lengua indígena en el país **42.6%**, se encuentra en **Oaxaca (32.8%)**, **Yucatán (28.9%)** y **Chiapas (28.0%)**.

La menor cantidad de hablantes de lengua indígena se encuentra en: Zacatecas (0.3%), Aguascalientes (0.2%), Guanajuato (0.2%) y Coahuila (0.2%).

Porcentaje de población hablante de lengua indígena en 2015 (lenguas con mayor cantidad de hablantes)



¿Cómo es la atención educativa de las NNA indígenas en México?

Escolaridad de la población indígena mayor de 15 años

La **escolaridad** promedio de los **hombres HLI⁴** es de **6.2 años**.

La **escolaridad** promedio de las **mujeres HLI** es de **5.1 años**.

En contraste, la población no indígena alcanza **8.9 años** de escolaridad.

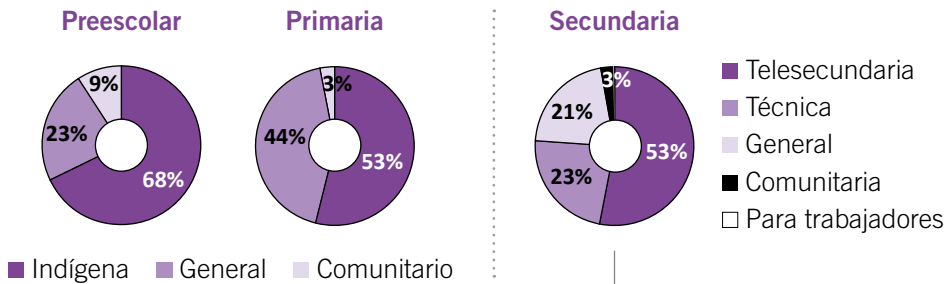


De cada 100 hombres HLI, **17 son analfabetas**.

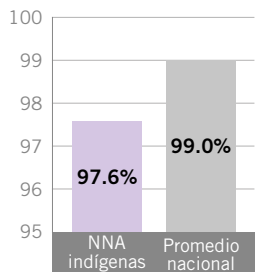
Una de cada tres mujeres HLI es analfabeta.

En contraste, **6.3%** de la población no indígena es analfabeta.

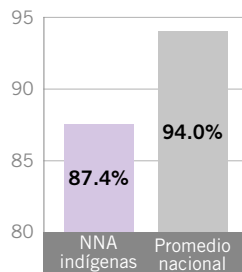
Asistencia de las niñas, niños y adolescentes indígenas a los servicios de educación básica



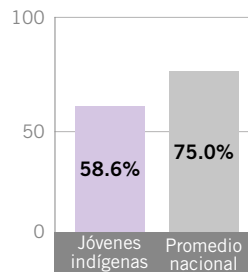
Asistencia a la primaria



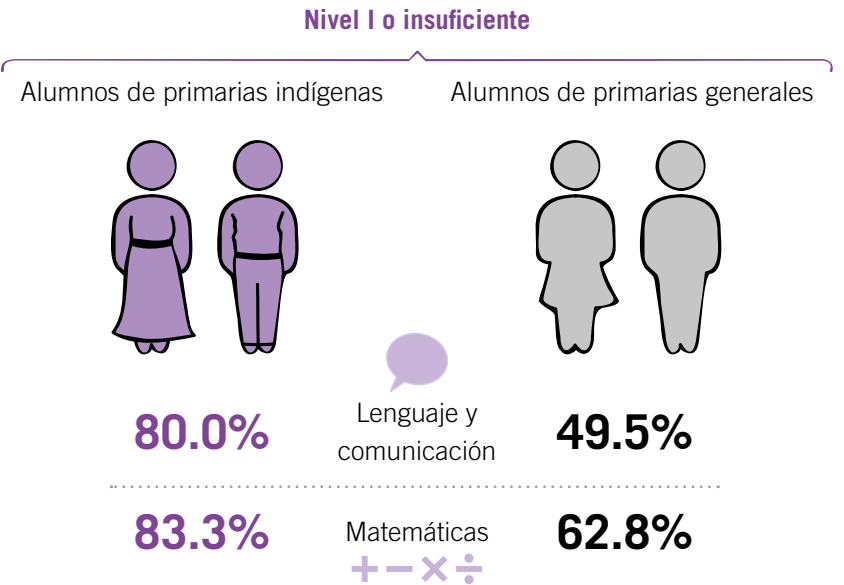
Asistencia a la secundaria



Asistencia de los jóvenes indígenas a la escuela



Resultados de logro educativo 6° de primaria



⁴ HLI: Hablantes de lengua indígena.

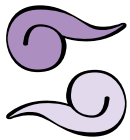
Características de la oferta educativa



No cuenta con ningún servicio básico **9.5%** de las primarias indígenas.



La Secretaría de Educación Pública sólo diseña libros para la enseñanza de lengua indígena de **1° a 4° de primaria**, y sólo para las lenguas mayoritarias.



La educación intercultural bilingüe se ofrece en las escuelas indígenas, aun cuando existen estudiantes indígenas en todas las modalidades escolares.

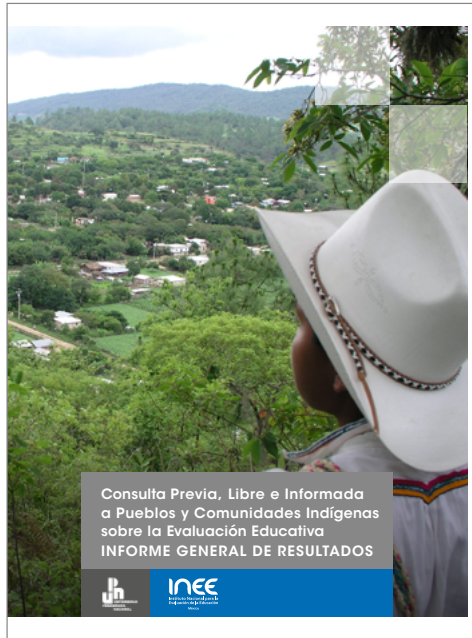


De **58 502 docentes, directivos y promotores** que laboraban durante 2014-2015 en la modalidad de educación indígena, 32 827 no habían acreditado el nivel de licenciatura.

En **79.2% de las escuelas indígenas** el director tiene un grupo a su cargo (en contraste con 13.7% de las escuelas urbanas públicas).

En **40.3% de las escuelas** con alumnos y docentes HLI, los docentes no hablan las mismas lenguas que los alumnos.

Consulta Previa, Libre e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas sobre Evaluación Educativa

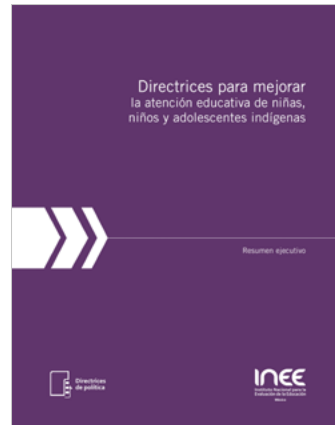


Durante 2014, el INEE realizó una consulta a pueblos y comunidades indígenas cuyo propósito fue documentar cómo las comunidades indígenas comprenden y definen la buena enseñanza, las prácticas docentes, los contenidos y las formas de evaluación con las cuales se debería dar seguimiento al trabajo que desarrollan las escuelas. Los resultados indican:

1. Existe una **desvinculación** entre la escuela y la comunidad.
2. Los docentes **no hablan la lengua originaria** o, si lo hacen, no la emplean en el proceso de enseñanza.
3. Algunos docentes y autoridades educativas muestran **actitudes discriminatorias** hacia los miembros de las comunidades indígenas.
4. Existe una **alta rotación de docentes**, además de que **no hay suficientes maestros** para atender a todos los niños de acuerdo con su grado escolar.
5. **Los niños no aprenden bien** los conocimientos requeridos por el currículo nacional ni los relacionados con los saberes locales.
6. **Faltan materiales educativos**: no llegan a tiempo, en buenas condiciones ni en todas las lenguas.

Directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes indígenas

Su propósito es incidir en el establecimiento de políticas públicas que permitan elevar la calidad y la equidad de la educación que se imparte a la niñez indígena.



Directriz 1. Fortalecer el enfoque de inclusión, equidad y no discriminación en la política educativa nacional, con énfasis en la atención y la participación de la población indígena.

Directriz 2. Robustecer el vínculo entre la escuela y la comunidad, como ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas, y base de la pertinencia y la calidad de la educación que reciben.

Directriz 3. Establecer un modelo curricular que favorezca la interculturalidad en toda la educación obligatoria y garantice su pertinencia cultural y lingüística para la población indígena.

Directriz 4. Garantizar el desarrollo profesional de docentes y directivos acorde con las necesidades educativas y los derechos de la niñez indígena.

Directriz 5. Garantizar centros escolares con infraestructura y equipamiento que respondan a las necesidades de las comunidades indígenas.

Directriz 6. Impulsar la mejora y la innovación permanente de la educación para la niñez indígena.

Directriz 1

Fortalecer el enfoque de inclusión, equidad y no discriminación en la política educativa nacional, con énfasis en la atención y la participación de la población indígena.

Problemas, debilidades y riesgos que atiende

1. Insuficiencia presupuestal y dificultad para identificar el gasto específico para la atención de la población así como para el seguimiento de su ejercicio.
2. Existencia de prácticas discriminatorias hacia las NNA indígenas, por su lengua y cultura.
3. Inequidad en la dotación de recursos a las escuelas que atienden a la población indígena.
4. Debilidad institucional de las áreas responsables de definir y coordinar la política educativa indígena.
5. Falta de información para desarrollar una planeación educativa que responda a los distintos escenarios sociolingüísticos y contextos en los que se atiende a NNA indígenas.
6. Insuficiente coordinación entre instituciones del sector educativo, y entre los distintos órdenes y sectores de gobierno.
7. Debilidad en los mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones a cargo de la atención educativa a NNA indígenas.

Aspectos clave de mejora

- a) Fortalecer el presupuesto público para la educación de NNA indígenas, y desarrollar una nueva estructura programática presupuestal que permita reconocer el gasto en la atención educativa.
- b) Robustecer las acciones de los programas de la SEP, en contra de la discriminación étnica, cultural y lingüística en los ámbitos escolar y de gestión institucional.
- c) Reconfigurar la oferta de educación intercultural y bilingüe, a partir de la información de quienes asisten a las escuelas y de sus necesidades educativas.
- d) Fortalecer el liderazgo de la unidad administrativa responsable de la planeación, la coordinación y el seguimiento de la política de educación indígena.
- e) Promover modelos de gobernanza y coordinación institucional, así como de contraloría social entre los distintos órdenes de gobierno, sectores gubernamentales y actores sociales, entre ellos las organizaciones y comunidades indígenas.
- f) Fortalecer el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED) y los sistemas de registro y control escolar que ayuden al desarrollo de políticas institucionales dirigidas a la escolarización de quienes no asisten a la escuela o se encuentran en riesgo de deserción escolar, así como a brindar una mejor oferta educativa a NNA indígenas.

Imagen objetivo:

La política educativa dirigida a NNA indígenas es de carácter transversal en toda la estructura orgánica y operativa de la SEP.

Directriz 2

Robustecer el vínculo entre la escuela y la comunidad, como ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas, y base de la pertinencia y la calidad de la educación que reciben.

Problemas, debilidades y riesgos que atiende

1. Débil vinculación de la escuela con las culturas, lenguas, valores y calendarios de los pueblos y comunidades indígenas.
2. Falta de cumplimiento del derecho a la consulta de los pueblos indígenas para definir con su participación la política educativa dirigida a su niñez.
3. Débil interlocución entre las autoridades escolares y los miembros de la comunidad indígena, no sólo los padres de familia.
4. Limitada participación de padres de familia y miembros de la comunidad en actividades de carácter pedagógico.
5. Debilidades en los mecanismos formales de fomento a la participación social en los centros escolares.



Aspectos clave de mejora

- a) Asegurar la consulta a pueblos y comunidades indígenas en la definición del modelo de educación que atienda la diversidad social, lingüística y cultural de la niñez indígena.
- b) Establecer espacios de interlocución entre comunidades indígenas y autoridades escolares dirigidos a fortalecer los contenidos culturales y valores comunitarios en los procesos de enseñanza, así como en los planes de mejora escolar.
- c) Promover la participación de miembros de la comunidad en la enseñanza, la práctica y la reflexión sobre la lengua y la cultura indígenas.
- d) Promover que el calendario escolar en las escuelas de pueblos y comunidades indígenas esté armonizado con sus celebraciones culturales y al mismo tiempo cumpla con los días u horas laborables que la normatividad nacional establezca.
- e) Desarrollar un esquema de formación de capacidades para que las comunidades y los pueblos indígenas cuenten con las herramientas para participar activamente en el proceso de enseñanza de sus hijos, defender sus derechos e involucrarse en la toma de decisiones.



Imagen objetivo:

Los pueblos y comunidades indígenas ejercen el derecho constitucional de ser partícipes en el diseño de la política educativa dirigida a su niñez, que se fortalece a partir del establecimiento de prácticas institucionales visibles.

Directriz 3

Establecer un modelo curricular que favorezca la interculturalidad en toda la educación obligatoria y garantice su pertinencia cultural y lingüística para la población indígena.

Problemas, debilidades y riesgos que atiende

1. Baja relevancia de la interculturalidad en el currículo nacional.
2. El currículo establece la educación intercultural bilingüe sólo para escuelas de modalidad indígena. La enseñanza de lenguas originarias prevalece como asignatura, con poca relevancia para la comunicación y el aprendizaje de contenidos académicos.
3. Falta de espacio curricular para incorporar contenidos comunitarios en el contexto escolar.
4. Carencia de metodologías pedagógicas específicas para la enseñanza de lenguas originarias (como primeras o segundas lenguas), del español y de los contenidos curriculares de las distintas asignaturas.
5. Limitados avances en el proceso de normalización de las lenguas.
6. Insuficiencia de materiales educativos acorde al currículo vigente, y producción de éstos sólo en las lenguas originarias con mayor número de hablantes.
7. Falta de orientaciones pedagógicas para la enseñanza de NNA indígenas en servicios escolares multigrado.



Aspectos clave de mejora

- a) Afirmar la interculturalidad en el currículo nacional con la finalidad de revalorar las culturas indígenas y erradicar la discriminación por origen étnico.
- b) Gestionar la colaboración y la asesoría del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) en el diseño de programas, metodologías y otros aspectos relacionados con la enseñanza de lenguas indígenas.
- c) Desarrollar una propuesta curricular pertinente que asegure el dominio del español y de las lenguas originarias, y contribuya al fomento de una cultura de igualdad de género.
- d) Asegurar el diseño y la puesta en marcha de metodologías en todos los servicios de educación obligatoria que faciliten el desarrollo de un bilingüismo equilibrado.
- e) Mejorar la pertinencia y la oportunidad de las estrategias institucionales de producción y distribución de materiales educativos a NNA indígenas.
- f) Diseñar una propuesta integral con metodología y materiales para la enseñanza en grupos multigrado.
- g) Alinear la propuesta pedagógica del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) al nuevo modelo pedagógico curricular intercultural y con pertinencia lingüística para NNA indígenas, en un marco de flexibilidad y autonomía curricular.



Imagen objetivo:

El currículo nacional es un documento que orienta la enseñanza de todos los estudiantes y facilita una educación intercultural bilingüe para niñas y niños indígenas mediante metodologías pedagógicas efectivas y con el apoyo de los materiales educativos.

Directriz 4

Garantizar el desarrollo profesional de docentes y directivos acorde con las necesidades educativas y los derechos de la niñez indígena.

Problemas, debilidades y riesgos que atiende

1. La formación inicial de docentes no garantiza el desarrollo de las competencias profesionales necesarias para la atención a NNA indígenas.
2. La formación continua de docentes y directivos es insuficiente y poco pertinente para atender las necesidades educativas de NNA indígenas.
3. El dominio de la lengua indígena y el español en algunos docentes y directivos es deficiente.
4. Existe personal con funciones de docencia en educación indígena sin acreditación académica o certificación de competencias profesionales.
5. Hay dificultades en el desarrollo y el desempeño profesional de docentes que adicionalmente realizan funciones de dirección escolar.
6. Es insuficiente el acompañamiento técnico pedagógico a docentes que brindan servicio educativo a NNA indígenas.
7. Los procesos de selección y formación de los LEC del CONAFE son débiles.

Aspectos clave de mejora

- a) Fortalecer la formación inicial de los docentes en educación intercultural bilingüe y en el conjunto de las licenciaturas dirigidas a la docencia en educación obligatoria.
- b) Rediseñar la oferta de formación continua para el personal docente y directivo que atiende a NNA indígenas en los diferentes tipos de servicios escolares, considerando la participación de miembros de la comunidad.
- c) Promover que la asignación de los docentes al servicio educativo en escuelas de las diferentes modalidades responda a las necesidades culturales y lingüísticas de los estudiantes indígenas, conforme a lo establecido en la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD).
- d) Fortalecer las acciones de desarrollo profesional a partir del trabajo colegiado entre las distintas figuras educativas y el aprovechamiento del conocimiento sobre lenguas y culturas indígenas del personal en servicio.
- e) Garantizar la existencia de personal de dirección, supervisión y asesoría técnica con las competencias necesarias para atender la diversidad lingüística y cultural, en el marco de la LGSPD.
- f) Garantizar que el SATE responda a las necesidades educativas de NNA indígenas.
- g) Desarrollar una estructura de incentivos y reconocimientos para fomentar el desarrollo profesional y la estabilidad de docentes y directivos que atienden a NNA indígenas, conforme a la LGSPD.
- h) Mejorar la práctica pedagógica de los LEC, mediante el impulso a procesos de selección que garanticen contar con hablantes de la lengua originaria de la comunidad a la cual serán asignados, y el fortalecimiento de la formación inicial y continua que lleva a cabo el CONAFE.

Imagen objetivo:

La inclusión de elementos lingüísticos, culturales y de la diversidad en los PPI que rigen el ingreso y la formación de docentes, directores y otras autoridades escolares para la atención a NNA indígenas, así como el rediseño de procesos de selección y formación de los LEC del CONAFE permiten mejorar la calidad de los servicios educativos dirigidos a esta población.

Directriz 5

Garantizar centros escolares con infraestructura y equipamiento que respondan a las necesidades de las comunidades indígenas.

Problemas, debilidades y riesgos que atiende

1. Mayores carencias en infraestructura y equipamiento en centros educativos que atienden a NNA indígenas.
2. Menor acceso a servicios básicos y conectividad en centros educativos donde asisten NNA indígenas.
3. Poca pertinencia de los mecanismos de selección de las escuelas beneficiadas por los programas de infraestructura física educativa.
4. Alta carga administrativa adicional para directivos escolares derivada de la comprobación de recursos económicos otorgados para mejorar la infraestructura o el equipamiento escolar.
5. Insuficiencias en la supervisión durante la construcción y la culminación de las obras de infraestructura educativa.

Aspectos clave de mejora

- a) Asegurar condiciones básicas de infraestructura en todos los servicios escolares en apego a la Norma Mexicana referente a la calidad de la infraestructura, así como promover modelos que optimicen la inversión y permitan ofrecer instalaciones con mayor equipamiento a las escuelas con población indígena.
- b) Mejorar los mecanismos de participación de las comunidades indígenas en la definición del tipo de infraestructura escolar, así como en la supervisión de los trabajos de construcción.
- c) Fortalecer la relación con instituciones de otros sectores gubernamentales, organismos internacionales, la sociedad civil y la iniciativa privada para su cooperación en proyectos integrales de infraestructura y de mejora del logro educativo.
- d) Incorporar a la plataforma de acceso público del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (Inifed) el catálogo de proveedores autorizados en un marco de transparencia del gasto y procesos administrativos expeditos.

Imagen objetivo:

Los estudiantes indígenas asisten a servicios de educación obligatoria que cuentan con condiciones dignas y favorables para la enseñanza y el aprendizaje.

Directriz 6

Impulsar la mejora y la innovación permanente de la educación para la niñez indígena.

Problemas, debilidades y riesgos que atiende

1. Escaso uso de las evaluaciones e investigaciones educativas en la toma de decisiones orientadas a la mejora del servicio.
2. Debilidad en los ejercicios de evaluación interna que llevan a cabo instancias escolares e institucionales.
3. Falta de sistematización y replicabilidad de buenas prácticas comunitarias, escolares y de gestión institucional.
4. Poco impulso al desarrollo de proyectos de innovación educativa tanto en el ámbito institucional como en el escolar.
5. Escasa vinculación con especialistas en educación indígena e instituciones de educación superior dirigida a coadyuvar en la mejora de la educación intercultural y bilingüe.

Aspectos clave de mejora

- a) Fortalecer la evaluación de la educación indígena y promover su uso para definir estrategias de mejora permanente.
- b) Incorporar innovaciones educativas y experiencias de buenas prácticas en la política de atención a NNA indígenas, y poner en marcha mecanismos para su identificación en espacios escolares, comunitarios e institucionales.
- c) Instalar un Consejo Académico Especializado en Educación Indígena en cada una de las entidades federativas y a nivel federal que goce de autonomía técnica y esté orientado a asesorar a las autoridades educativas.
- d) Ampliar los espacios de diálogo informado y de gestión del conocimiento entre especialistas, comunidades indígenas y tomadores de decisiones en la política de educación indígena.
- e) Ampliar los fondos que se someten a concursos para proyectos de investigación-acción, innovación y evaluación educativa dirigidos a colectivos escolares, comunidades indígenas, especialistas, IES u otras instancias interesadas en contribuir con la educación indígena.
- f) Ampliar y dar continuidad a los proyectos de desarrollo de la autogestión escolar mediante fondos que apoyen su puesta en marcha.

Imagen objetivo:

El desarrollo y el impulso de innovaciones educativas, así como el fomento y la reproducción de experiencias de buenas prácticas y el uso efectivo de los resultados de las evaluaciones ayudan a mejorar el diseño y la ejecución de las políticas de atención a NNA indígenas.

Las directrices son recomendaciones de política que buscan que las autoridades educativas definan acciones en favor de la calidad y la equidad de la educación.

El rezago, la discriminación y la exclusión educativa de la niñez indígena no deben perpetuarse.

El **30 de enero de 2017**

se emitieron las directrices.

Las autoridades educativas tienen un plazo de 60 días naturales para dar una respuesta pública.



El INEE está convencido de que es necesario replantear la acción pública dirigida a brindar servicios escolares a esta niñez y avanzar hacia el cumplimiento del derecho a una educación de calidad para todos.

Directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes indígenas

Directrices formación inicial de docentes de educación básica | Directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes indígenas

Documento de directrices | Documento de consulta | Comunicación

¿Qué buscan las directrices para mejorar la atención educativa de la niñez indígena?

Las directrices son recomendaciones de política para que las autoridades educativas definan acciones a favor de la calidad y equidad de la educación.

Las directrices sobre la educación dirigida a la niñez indígena buscan:

- mejorar la educación de alrededor de 23 millones de niñas, niños y adolescentes indígenas,
- que las autoridades formen políticas educativas que garanticen los derechos de las

Para saber más visite el micrositio de las Directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes indígenas.

Fuentes:

INEE (2017). *Directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes indígenas*. México: autor.

Estimaciones del CONAPO, con base en la Encuesta Intercensal 2015.